

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Beca de Magíster Nacional

Última actualización: 03 febrero, 2020

Descripción

Permite acceder a una beca para la obtención del grado académico de magíster, en programas acreditados e impartidos por universidades chilenas.

Se excluyen programas en las áreas de negocios, finanzas y marketing.

Postulación: **finalizó** el 3 de enero de 2020.

Detalles

Los beneficios de beca son los siguientes:

- Asignación de manutención anual por el monto máximo de \$5.883.360 o la proporción que corresponda, pagados en cuotas mensuales.
- Asignación anual destinada al pago del arancel y/o matrícula de la o el becario por el monto máximo de un millón de pesos.
- Asignación para cada hijo o hija menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual de la o el becario.
- Asignación por concepto de cobertura de salud por un monto máximo anual de \$407.880, o la proporción que corresponda en el caso de no completarse el año.
- En el caso de embarazo, la becaria podrá hacer uso de una extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y post natal, hasta por un máximo de seis meses en total.

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros, extranjeras con [permanencia definitiva en Chile](#) vigente, que cumpla los siguientes requisitos:

- Poseer el grado académico de licenciado, licenciada o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras.
- Acreditar excelencia académica con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido un promedio final de notas de licenciatura, título profesional o equivalente igual o superior a 5.0 sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente.
 - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.
- Encontrarse en proceso de postulación formal, admitido o admitida o tener la calidad de alumno o alumna regular en un programa de Magíster acreditado en conformidad con la [ley N° 20.129](#) (el programa de estudios deberá encontrarse acreditado al momento del cierre del periodo de postulación al concurso) e impartido por una universidad chilena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de postulación.
- Currículum vitae.
- Copia de cédula de identidad chilena o pasaporte.
- Extranjeros deben presentar el [certificado de permanencia definitiva en Chile](#).
- Certificado o copia del título profesional.
- Certificado de concentración de notas de pregrado con las calificaciones de asignaturas aprobadas y reprobadas, expresadas en escala de 1,0 a 7,0.
- Certificado de ranking de egreso de pregrado o titulación, en el que se señale explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados o titulados. Este documento es opcional si se acredita haber obtenido un promedio igual o superior a 5.0.
- Carta de la universidad que imparte el magíster que acredite que el postulante se encuentra: en proceso de postulación formal, aceptado o como alumno regular.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



Plazo máximo de dos años, contados desde la fecha de inicio del programa de estudio.